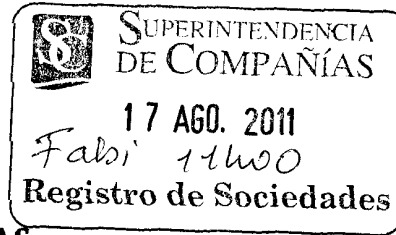


40555

Cayambe, a 9 de Agosto del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Cadu.
\$ 15.00/ciudad

De mi consideración:

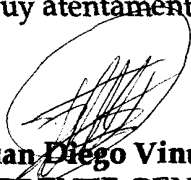
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, me permito comunicar a ustedes que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

La accionista señora **JIMENA ELIZABETH BARRERA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1712471067, procedió a ceder **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 15.00, a favor del señor **JUAN RENE CARPI RIOS**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1712321767, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento. Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Juan Diego Vinueza
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

OK R. L. R.

OFICINA: Cayambe - calle Rocafuerte s/n y 29 de Septiembre - Telf. 2362970
EXPEDIENTE: 157360

ESCANEAR

transf. acc. registrada
oficina m. n. c.
17-05-11

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 5 de Agosto del 2011

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **JUAN RENE CARPI RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 15.00).

Se deja expresa constancia que la CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con la Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) **Jimena Elizabeth Barrera Torres**
CEDENTE
C.C. 1712471067



f) **Juan Rene Carpi Ríos**
CESIONARIO
C.C. 1712321767